

Rut : 69.254.400-5

Dirección O'HIGGINS 189  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 24-07-2024 15:20:54

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-220-SE24

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasaje aéreo, Sr. Alcalde y Directora Secplan

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Global	Pasaje aéreo ida y vuelta Código de Reserva: EHAPSN Alcalde Código de Reserva: HNZWUX Directora SECPLAN	Pasaje aéreo ida y vuelta Código de Reserva: EHAPSN Alcalde Código de Reserva: HNZWUX Directora SECPLAN	481.838,00	0,00	0,00	481.838
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	<b>Neto</b> \$ 481.838 <b>Dcto.</b> \$ 0 <b>Cargos</b> \$ 0 <b>Subtotal</b> \$ 481.838 <b>Exento</b> \$ 0 <b>Total</b> \$ 481.838			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1822 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1822

### Observaciones:

Pasaje aéreo ida y vuelta para Sr. Alcalde y Directora Secplan, Quienes asisten a la ciudad de Punta Arenas a una jornada de trabajo con la IAATO, con el objetivo de fortalecer relaciones entre los operadores de turismo antártica y las instituciones.

Código de Reserva: EHAPSN Alcalde

Código de Reserva: HNZWUX Directora SECPLAN

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-25-PC24 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>